

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Lima, 13 de diciembre de 2022

En sesión de la fecha, se acordó la ampliación de agenda, para incluir el dictamen de insistencia de la Comisión de Educación en la autógrafa observada por el presidente de la República de los proyectos de ley 336/2021-CR, 342/2021-CR, 689/2021-CR, 1817/2021-CR, 1818/2021-CR, 1819/2021-CR, 1820/2021-CR, 1821/2021-CR, 1822/2021-CR y 2162/2021-CR.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Lima, 21 de diciembre de 2022

En sesión de la fecha, la congresista Echaíz de Núñez Izaga, presidenta de la Comisión de Educación, sustentó el dictamen de insistencia en la autógrafa observada por el Presidente de la República, de los proyectos de ley 336/2021-CR, 342/2021-CR, 689/2021-CR, 1817/2021-CR, 1818/2021-CR, 1819/2021-CR, 1820/2021-CR, 1821/2021-CR, 1822/2021-CR y 2162/2021-CR, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, el presidente del Congreso señaló que la aprobación de una insistencia requiere del voto favorable de más de la mitad del número legal de congresistas, según lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Perú y por el artículo 79 del Reglamento del Congreso de la República.-----

Sometida a votación, se aprobó el dictamen de insistencia por 111 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, incluidos los votos orales.-----

El Presidente del Congreso indicó que la aprobación de una insistencia no requiere de segunda votación.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA